

## **Comunicado: Iniciativa por igualdad hombre – mujer en Iglesia católica**

El 28 de septiembre de 2014 en dos Iglesias cantonales católicas de Suiza / Europa sucedió algo único en todo el mundo: los miembros de la optaron con una mayoría de 81.8 % (Basilea-Ciudad), 87.4 % (Basilea-Campaña) por incorporar el párrafo siguiente en sus constituciones eclesiásticas:

**Las Iglesias cantonales tienen que someter a los órganos eclesiásticos que el acceso al sacerdocio sea posible independiente del estado civil y del sexo.**

En la mayoría de los cantones suizos las personas católicas pertenecen a dos estatus jurídicos:

- a) al derecho católico mundial, redactado en el “Codex Iuris Canonici” (derecho canónico) y
- b) a un derecho eclesiástico local democrático según el modelo estatal. El párrafo nuevo será incorporado en dicho derecho eclesiástico local.

Aunque el nuevo párrafo del derecho eclesiástico local no tiene un efecto directo o incluso coercitivo al derecho canónico, constituye sin embargo un signo fuerte de los fieles para los órganos eclesiásticos, sobre todo para los obispos. En todo el mundo numerosos grupos eclesiásticos y profesionales habrían dirigido sus peticiones, resoluciones y memoranda con los mismos ruegos a los responsables eclesiásticos. El presente resultado del voto representa una forma nueva de una petición de llamamiento urgente.

La petición fue redactada por dos motivos:

- 1) También en nuestra Iglesia la igualdad hombre - mujer es una cuestión de justicia. El argumento teológico más importante se encuentra en la primera página de la Biblia donde está relatada la creación del hombre y de la mujer según la imagen de Dios (Gén. 1,26-28). Incluso la comisión pontifical para la Biblia declaró en 1976 que no existían razones contra la ordenación de mujeres. Por eso para el futuro de la Iglesia tienen que ser responsables mujeres y hombres en común.
- 2) En la Iglesia católica el celibato obligatorio es un reglamento disciplinario y no un dogma. Por eso podría ser cambiado sin problemas.

Mediante ese voto, un deseo explícito de los miembros de la Iglesia fue inscrito en una constitución eclesiástica, lo que es único en todo el mundo. Esperamos que esa señal llegue a los responsables hasta ahora exclusivamente masculinos de nuestra Iglesia.

El comité de la iniciativa Basilea-Ciudad y Basilea-Campaña

[www.kirchliche-gleichstellung.ch](http://www.kirchliche-gleichstellung.ch)

Contacto: [jjeker@bluewin.ch](mailto:jjeker@bluewin.ch) (Josef Jeker)